



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

Plaza de la Constitución, 1 – 28330 San Martín de la Vega – Tlf: 91 894 61 11 – www.ayto-smv.es

BASES DEL CONCURSO CARNAVALES 2018

CONCEJALÍA DE FESTEJOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

La Concejalía de Festejos del Ayto. San Martín de la Vega convoca , organiza y publica las siguientes bases para la participación de cuantos vecinos deseen participar en el “Concurso de Carnavales 2018” que se realizará el **próximo 11 de Febrero de 2018 a las 13:00h** en la Pista Cubierta del Polideportivo Municipal sito en la Avda. Abogados de Atocha, que se regirá por las siguientes bases:

BASES:

Artículo 1.

Beneficiarios

1. Podrán participar todas las personas inscritas, dentro del plazo establecido en el **Artículo 3**.

Artículo 2.

Aspectos generales

- Cada participante recibirá un dorsal/número de inscripción previa al Desfile de Carnaval, dicho dorsal/número debe estar visible en todo momento para la valoración de los miembros del jurado.
- Cada participante podrá inscribirse a una única categoría. La inscripción no será válida si no va acompañada de un seudónimo que identifique a los participantes.
- Esta prohibida la utilización de cualquier, elemento pirotécnico o con fuego, así como la utilización de animales.
- En el caso de los premios individuales se valorara en su conjunto los siguientes aspectos, dando una puntuación comprendida entre 1 y el 10, siendo 1 la más la baja y el 10 la más alta:
 - **Complejidad**
 - **Vistosidad**
 - **Originalidad**
 - **Artesanía**
- En el caso del premio grupal* se valorara: en su conjunto los siguientes aspectos, dando una puntuación comprendida entre 1 y el 10, siendo 1 la más la baja y el 10 la más alta:
 - **Morro Carnavalesco**
 - **Originalidad**
 - **Coreografía**

* Los grupos deben estar compuestos por al menos **6 participantes**.



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

Plaza de la Constitución, 1 – 28330 San Martín de la Vega – Tlf: 91 894 61 11 – www.ayto-smv.es

- El jurado estará compuesto por 5 personas nombradas entre las diferentes asociaciones o vecinos del municipio. El Jurado en el recorrido valorará y puntuará a todos los participantes en las distintas categorías. Tras la decisión del jurado se procederá a la entrega de los premios. Dicha decisión será inapelable, pudiendo declarar desierta alguna de las modalidades del concurso.

Artículo 3.

Solicitud y plazos

- El plazo de inscripción será hasta el día **2 de Febrero de 2018 a las 14.00h** en el Centro Cívico Cultural, calle Maestro Rodrigo, 2 en horario de 09.00h a 14.00h (**ANEXO 1**).
- La participación en el concurso tiene como requisito imprescindible, que los participantes realicen todo el recorrido del Desfile del Carnaval, donde será puntuado por el Jurado, quedando fuera de concurso todo aquel que no realice el recorrido.
- La salida será: 12:00h de la Glorieta San Marcos con dirección hacia Avda. Nicasio Sevilla/ Avda. Abogados de Atocha para finalizar el recorrido en la Pista cubierta del Pabellón Municipal de Deportes, donde se procederá a la entrega de premios .

Artículo 4.

Premios y entregas.

- Se establecen los siguientes premios con las siguientes cuantías:

MEJOR DISFRAZ CATEGORÍA ADULTO (+ 16 años) PREMIO → 75€

MEJOR DISFRAZ CATEGORÍA INFANTIL (hasta 15 años) PREMIO → 75€

MEJOR DISFRAZ GRUPAL (6 o más componentes);

PRIMER PREMIO → 300€

SEGUNDO PREMIO → 150€

TERCERO PREMIO → 75€

*Todos los premios están sujetos a las retenciones fiscales de acuerdo a la legislación vigente. El importe de los premios lo recibirá el titular que conste en la inscripción (**ANEXO 1**). En caso de menores, lo recibirá el padre, madre o tutor del mismo.

- La participación en el concurso supone la aceptación por parte de los concursantes del contenido de estas bases

San Martín de la Vega, 20 de Septiembre de 2017

Isabel Gijón Sánchez
Concejal de Festejos